

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)

Núm. 1.105/2023

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el Programa de promoción del patrimonio cultural entre este organismo autónomo local de la Diputación y los Ayuntamientos o Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba en la marco del proyecto "Club Patrimonio" durante el ejercicio 2023.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.3 del

Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

El expediente completo podrá consultarse en las Dependencias del Departamento de Gestión Administrativa del Instituto Provincial de Desarrollo Económico.

Córdoba, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario, Jesús Cobos Climent.